

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

29366 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Objeto: Suministro de 1.436 licencias de Citrix Xenapp Enterprise Edition de usuario concurrente para acceso remoto a servidores Windows con destino al Departamento de Informática Tributaria. Expediente: 17840000200.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
 - c) Número de expediente: 17840000200.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de 1.436 licencias de Citrix Xenapp Enterprise Edition de usuario concurrente para acceso remoto a servidores Windows con destino al Departamento de Informática Tributaria.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48200000 (Paquetes de software de conexión en red, Internet e intranet).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 358.677,69 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 289.256,20 euros. Importe total: 350.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de abril de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de mayo de 2017.
 - c) Contratista: EINZELNET SYSTEMS SRL.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 259.916,00 euros. Importe total: 314.498,36 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa, según se desprende del contenido del informe de clasificación de ofertas.

Madrid, 10 de mayo de 2017.- La Directora del Servicio de Gestión Económica.

ID: A170035123-1